LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 2 de julio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm. 7.979

LIBRE ENTRADA

De no hallarse nuestros políticos tan preocupados con los *trascendentalísimos* asuntos que en la actualidad se discuten en el Congreso, como son la cuestión Blasco-Soriano, y la futura escuadra que no llegará nunca á ser presente, á buen seguro que hubieran observado el malestar general que en España se siente y se hubieran quizás detenido á examinar sus causas que no son otras que la carestía de los artículos de primera necesidad.

Y no solamente son los políticos que nos gobiernan los que se engolfan en triviales asuntos dejando á un lado los que verdaderamente tienen importancia para la vida de la nación, sino que también los que se dicen oposicionistas, los que debieran exigir cuenta de su conducta á nuestros gobernantes, se entregan también á esas discusiones vanas para todo lo que sea útil y práctico y abandonan el único camino que debieron emprender; el de la defensa de los intereses de la clase proletaria seriamente amenazados por una série de concausas que son orígen de la perturbación é intranquilidad que por doquier se observa.

Dejamos dicho que una de las principales causas del malestar que se siente en nuestra patria, es la carestía de los artículos de primera necesidad, y en efecto, basta examinar las tarifas contributivas de nuestros presupuestos para ver la irritante desigualdad con que contribuyen los artículos necesarios y los llamados de lujo, y mientras esto sucede en España, mientras en relación paga menos en nuestro país un automóvil que un hectólitro de trigo, en el extranjero, en nuestra vecina Francia, se conceden toda clase de facilidades llegando hasta la abolición de derechos, á la importación de productos agrícolas.

Hecho es este que no necesitamos esforzarnos en demostrar, por cuanto nuestra provincia y nuestra ciudad sufren actualmente las consecuencias de ese abandono por parte de nuestros gobiernos y de esa atención con que cuidan los intereses de sus súbditos los gobiernos de las demás naciones.

Solicitó el gobierno francés en atender las reclamaciones justas que le hagan sus administrados, ha concedido la franquicia de entrada á todos los productos agrícolas españoles, por haber sufrido grandes mermas las cosechas de los agricultores franceses: consecuencia inmediata de esta disposición, la presencia de acaparadores que en grandes cantidades y á buenos precios adquieren cuantos artículos son presentados al mercado.

Uno y otro dia al dar cuenta de la celebración de los mercados que en esta ciudad se efectúan cada semana, hemos hecho notar el alza constante de las hortalizas, patatas y demás productos agrícolas, por la presencia de esos acaparadores que para obtener grandes cantidades de mercancías ofrecen por éstas mayores precios que los que puede satisfacer el público, el público de la clase proletaria que es el más numeroso y el que más necesita para su alimentación de patatas, verduras, hortalizas, ya que otros artículos como la carne, pescado, volatería, etc., etc., no son asequibles á la escasez de sus recursos. Nada hemos obtenido con nuestras quejas, que se han perdido en el vacío y el alza y el acaparamiento han continuado en creciente progresión.

Nuestros concejales, ni siquiera esos regionalistas que fueron al Ayuntamiento para hacer la felicidad de Gerona; nuestro diputado, ese diputado que dijo se desvelaría por el bien del distrito; nuestros senadores, entre ellos uno regionalista y muy entendido en cuanto á la agricultura se refiere, todos, han hecho caso omiso de nuestras indicaciones y han dejado que los pobres, los desheredados, esos mismos que les eligieron y les nombraron, no puedan ya ni aún comprar lo que hasta hoy fué base de su alimentación: las patatas.

Solo una modesta personalidad, quizás la más insignificante en cuanto á promesas se refiere, se ha hecho eco de nuestros lamentos y ha llevado al seno del Ayuntamiento la queja del pueblo de Gerona. El concejal don Narciso Plá, en la última sesión celebrada por la Corporación municipal, interesó de ésta que hiciera las gestiones convenientes para que cesara el alza constante que en su precio sufrian las patatas y verduras por haber concedido el gobierno francés franquicia de derechos á aquellos productos y se acordó interesar del Gobernador civil de la provincia, se interesara cerca de los cuerpos colegisladores para que sea aprobada una ley que grave la exportación de verduras.

Acuerdos merecedores de todo aplauso y de que obtengan como han obtenido ya, el apoyo de la expresada autoridad, hasta alcanzar el logro del propósito que movió al señor Plá á explanar su ruego.

Mas, imparcialmente, creemos que mucho más podía hacer el Ayuntamiento puesto ya en el camino de presindir de los representantes del distrito en Cortes y de la provincia en el Senado; el Ayuntamiento tiene personalidad propia y representación mas que sobrada para dirigirse no ya á las Cámaras legislativas, sino aun á los más altos poderes del Estado y podía, debía, haberse á ellos dirigido para solicitar una pronta medida que contrarestara la perniciosa libre entrada en Francia de los productos agrícolas españoles. De real orden pudo dictarse una disposición inmediata que hiciera desaparecer radicalmente esos perjuicios, sin por eso prescindir de llevar luego á la sanción de las Cámaras esa soberana disposición.

Esto es á nuestro entender lo más recto, lo más breve y lo que hubiese reportado beneficio inmediato á Gerona: el trámite que se ha seguido surtirá probablemente sus efectos cuando las cosechas de patatas, de verduras y de hortalizas habrán ya desaparecido por completo de nuestra provincia para entrar libremente en la vecina nación.

Apesar de ello aplaudimos cuantas iniciativas se expongan y gestiones se hagan, para aminorar los perjuicios que á las clases proletarias ocasiona la libre entrada en Francia de los productos agrícolas.

CUESTIONES OBRERAS

La crisis fabril que en toda Cataluña se siente por causa de la constante lucha entre el capital y el trabajo, repercute tambien en nuestra provincia, pues en Ripoll centro industrial de gran importancia enclavado en la manufacturera región del Ter reina cierta agitación á causa de la escasez de trabajo debido en primer término á la carencia casi absoluta de primera materia.

En la fábrica de hilados de don Agustin Badia, han tenido que ser despedidos por esta causa cerca de 200 obreros entre hombres y mujeres y creese que sobrevendrá el paro absoluto de dicha fábrica con lo que quedarán sin trabajo y en la mas espantosa miseria mas de 500 familias de obreros.

En las demas fábricas situadas en la propia villa el trabajo escasea tambien notablemente habiéndose establecido turnos para el trabajo con objeto de que participen de él todos los obreros, muchos de los cuales solo hacen tres jornales semanales.

Es asunto este que debe preocupar mucho á nuestras autoridades, pues desgraciadamente no estan borrados de nuestra memoria los tristes sucesos que en aquella comarca se desarrollaron durante el último conflicto obrero, en el que los ódios y las pasiones exacerbáronse hasta el punto de regar con sangre las calles de la industriosa villa de Ripoll.

Hoy el problema se presenta quizás más pavoroso que antes, ya que hoy será el hambre y la necesidad lo que moverá á los obreros, siendo asi que en la pasada crisis fué solo el justo deseo de mejorar sus condiciones, la causa de los disturbios y desgracias.

Del digno gobernador señor Tejón esperamos que expondrá estas consideraciones al Gobierno y reclamará auxilios para evitar el hambre que se avecina, teniendo en cuenta que no son maussers lo que aquellos obreros piden, sino pan y trabajo.

LA CATÁSTROFE DE TORREMONTALVO

Al conocerse el horrible suceso un grito de dolor salió de todos los pechos españoles y un estremecimiento de angustia invadió nuestro organismo. Un convoy que con acelerada marcha se precipita al cauce de un rio, causando la muerte de un centenar de seres, cuerpos en los que poco antes palpitaba la vida, es un suceso que entristece, que hace derramar lágrimas sin pecar de exagerado sentimentalismo.

Delante el monton informe de astillas, hierros retorcidos, pedruscos todo salpicado con sangre y revuelto con miembros humanos, se han cantado estos dias muchas elegias, la prensa de gran información ha hecho sudar las rotativas llenando columnas en las que se reseñaba de una manera gráfica el luctuoso hecho.

Lágrimas se han derramado por las víctimas; elogios se han tributado á los buenos vecinos de Cenicero por sus sentimientos caritativos auxiliando á los heridos y enterrando á los muertos.

No ha sido parca la prensa en tributar elogios y en exhalar lamentos, sin ver que á ella tambien le alcanza la responsabilidad de lo sucedido. Cuando el señor conde de Hervias, hace unos cuatro años, denunció á la Compañía del Norte que el puente de Montalbo se encontraba en estado ruinoso, la prensa se enteró, pero no dijo nada por no indisponerse con una empresa poderosa que concede billetes de favor; el gobierno no dijo nada, pues los mangoneadores de la política son consejeros de las compañías ferroviarias y la Compañía del Norte echó tierra al asunto para evitar gastarse unos miles de duros que habrían ascendido las obras de recomposición del puente.

Hoy todo son lamentos. El gobierno se asocia al dolor general, la prensa gime, la compañía calla, el pueblo se horroriza ante el número de víctimas sepultadas en el cauce del Najerilla; es lamentable, dicen todos á coro, pero nosotros debemos decir, es criminal.

Se trata de un crimen colectivo del que todos somos responsables. La compañía ferroviaria por su egoismo repulsivo; los gobiernos por su benignidad pecaminosa; la prensa por su silencio vituperable, y el pueblo de Ceniceros por no haber tenido energía para hacer volar con dinamita este maldito puente, causa de la catástrofe.

Esto es recomendar un procedimiento bárbaro, lo comprendemos, pero más bárbaro es que la vida de los ciudadanos esté á merced de cualquiera empresa explotadora, amparada por consejeros, que cruzan su pecho con roja banda que á nosotros nos parece una venda tinta en sangre.

Asco, no encontramos otra palabra, nos causó la reseña de la sesión del lunes en la Cámara, en la que se habló de este suceso.

Un ministro que se levanta, no para lamentar el hecho, sino para evadir la responsabilidad de la Empresa y una mayoría que protesta cuando los señores Azcárate y Canalejas se levantaron para pedir justicia.

¡Este cuadro, qué bien pinta la podre que encierra la política de oficio!

¡Justicia! debemos pedir todos. ¡Justicia! en nombre de las víctimas sepultadas en el Najerilla. Este crimen no puede quedar impune. Debe caer la cuchilla de la ley con todo su rigor, encima de los consejeros y de los mangoneadores de la línea del Norte. ¡Justicia! debemos gritar, fuerte, muy

fuerte, pero sin fiarnos del Parlamento; allí se ha siseado este grito, sin ver que había por medio un lago de sangre.

J.

JUECES MUNICIPALES

Hasta ayer no se recibieron en el Juzgado de instrucción de este partido los nombramientos de Jueces municipales correspondientes á las poblaciones del mismo, apesar de que debian haberse hecho y publicado en el *Boletín Oficial* en los dias 15 al 20 del pasado mes de Junio.

A continuación publicamos los nombres de las personas encargadas de administrar justicia en primer término, dentro de las respectivas demarcaciones.

Aiguaviva, don José Fraser Molins; *Albons*, don Enrique Guardia Pijoan; *Amer*, don Félix Rigau Fortet; *Armentera*, don Salvio Suñer Batlle; *Bañolas*, don Manuel Masoliver Serra; *Báscara*, don Juan Bramon Gorriga; *Bellcaire*, don Narciso Vilagran Ribas; *Bescanó*, don Federico Viader Fulla; *Bordils*, don José Salva Borrell; *Campllonch*, don Miguel Puigmolé Sitjas; *Canet de Adri*, don Narciso Nogués Garrofa; *Cassá de la Selva*, don Domingo Llench Planas; *Celrá*, don Juan Pagans Juliá; *Cerviá*, don José Radrera Armengol; *Colomés*, don José Vallell Pagés; *Cornellá*, don Juan Poch Llavanera; *Esponellá*, don Narciso Soler Bachesteve; *Flassá*, don José Amat Soles; *Fontcuberta*, don Joaquin Grau Batlle; *Fornells de la Selva*, don Joaquin Comalada Morell; *Garrigolas*, don José Bartina Vila; *Gerona*, don Manuel Perez Claras; *Jafre*, don José Bonany Marimont; *Juyá*, don Damián Esteva Coll; *La Escala*, don Rosendo Bofill Colomeda; *Llagostera*, don Odon Virallonga Mariner; *Llambillas*, don Juan Vegué Basch; *Madremaña*, don José Güell Frigola; *Mediñá*, don Gerónimo Pujol Petit; *Palau Sacosta*, don José Aymerich Basó; *Palol de Rebardit*, don Jaime Canals Carreras; *Porqueras*, don Juan Frigola Almat; *Quart*, don Joaquin Masgrau Gisbert; *Salt*, don Juan Melció Bohigas; *San Andrés del Terri*, don Juan Geli Casadevall; *San Daniel*, don Estéban Serra Cristiá; *San Gregorio*, don Joaquin Ferrer Palomera; *San Jordi Desvalls*, don Pedro Carrer Sabater; *San Juan de Mollet*, don Juan Costa Galiá; *San Julián de Ramis*, don Salvio Feliu Ferrer; *San Martín de Llémana*, don Martín Roca Bosch; *San Mori*, don José Paisis Nicolau; *San Vicente de Camós*, don Jaime Figueras Congost; *Santa Eugenia*, don Antonio Bosch Vicent; *Sarriá*, don Ferreol Sarrá Malaret; *Saus*, don Raimundo Sas Casadevall; *Seriñá*, don Bartolomé de Carreras Alenar; *Ventalló*, don Salvador Costa Sallera; *Verges*, don Francisco Puig Saiz; *Vilablareix*, don Vicente Alsina Esteba; *Vilademat*, don Miguel Palol Ros; *Vilademuls*, don Francisco Puig Anglada; *Viladesens*, don Miguel Hugas Moret; *Vilahur*, don Miguel Colomer Gelabert, y *Vilopriu*, don Pedro Noguer Montaner.

Desde Ullá

Un matrimonio de conveniencia

Sr. director de LA LUCHA.

Los que no creían fuese posible el matrimonio del muy noble señor Conde de Serra con el sin título señor Roure, quizás por creerlo altamente inmoral, apesar de ser nosotros los primeros en publicarlo cuando era secreto el noviazgo, han tenido que convenir en que todo en este mundo es posible, dándonos la razón y estimando la exactitud de nuestros informes.

Mucho tiempo antes de que el señor Puigcerver interviniese como papá y publicara dicho matrimonio á son de bombo y platillos en el seno de la Comisión de actas del Congreso al defender la de su ahijado señor Conde de Serra, sabíamos nosotros se habian pactado entre él y los futuros cónyuges las capitulaciones matrimoniales más estupendas, á fin de repartirse la provincia en cualquiera de los casos de ser poder los partidos turnantes.

Público ya el matrimonio Roure-Robert, (permítasenos igualemos su condición puesto que ya están casados) viene el caso de hacer públicos también los capítulos matrimoniales, esperando no nos guarde rencor quien hasta la fecha ha venido autorizándolos como notario apesar de sus protestas de no haber intervenido en ellos y de ignorar el noviazgo y boda celebrada.

Al pactar los capítulos matrimoniales tomaron el papá y los futuros conyugues por base y como propiedad suya la provincia entera, observando las leyes de Castilla en contra de nuestro derecho foral, y de aquí que auguremos un sin número de pleitos que acabarán con la provincia, sus distritos y hasta con los municipios, si es que antes no hay quien les haga comprender á esta gente su falta de personalidad para disponer de lo que por ningún derecho les pertenece.

Fué pactado en dichos capítulos perseguir á sangre y fuego todo lo que fuera canalejista, por ser un peligro para la paz del matrimonio en cualquier período liberal.

También se pactó que siendo el señor Comyn persona influyente en la corte por su amistad con Silvela, se buscara un medio, sin comprometerse, de alejarlo de la provincia, buscando al efecto cualquier persona que con ganas de ser senador le restara votos y no fuera un peligro para la jefatura, pudiendo desempeñar este papel un regionalista cualquiera.

Que no hay duda alguna de que existen tales capitulaciones lo justifica el que se hayan observado hasta la fecha todos los pactos referidos y sino véanse las elecciones de diputados provinciales, véanse las de diputados á cortes ayudando Roure á Robert y á éstos los regionalistas reaccionarios; véanse las de senadores derrotando á Comyn y á Herrero y por último véanse las últimas parciales de diputados provinciales en el distrito de La Bisbal, ayudando Robert á Massanet y si esto no bastara, véase tambien como empieza á funcionar la agencia que tanto *bien* hizo á la provincia en época no muy lejana.

Al llevar á cabo el plan tan maduramente meditado han dejado al desnudo esta gente sus pequeñeces, puesto que se ha visto que toda su ambición es la de la jefatura de la provincia, gobierne el que gobierne nada de elevación de miras par el bien de la provincia, llegando su torpeza á no ver que todo el mundo está escamado de ellos y que cansados los electores de ser su juguete no quieren encubrir con su silencio tanta podredumbre.

Con esta desatentada política, ó mejor dicho pasión de mando, han conseguido esta gente el aumento de las filas democráticas cada día más numerosas en la provincia, ingresando en ellas todos aquellos que están cansados de ser juguete del caciquismo más desenfrenado.

Con esta clase de política solo están de enhorabuena las agencias Sbarbi y Osuna de Madrid y algunas otras de la provincia, puesto que los negocios no han de escasearles, á no ser que en el Congreso haya quien se ocupe de ellos, como se nos asegura, sobre todo del llevado á cabo en la época que el señor Puigcerver fué ministro de Hacienda y que tanto juego ha dado en las pasadas elecciones como arma para derrotar al señor Vallés y Ribot, esgrimida por la clericalla de su distrito obedeciendo á una consigna.

Por tanto, vea la provincia y vea el gobierno como se busca la regeneración con semejantes contubernios, pues de no quererlo ver, cuando intente poner remedio al mal causado por su apatía, será tarde.

Un exrobertista.

Ullá 29 Junio de 1903.

Un incendio

Por un telegrama del alcalde de San Feliu de Guixols recibido ayer en el Gobierno civil de esta provincia, túvose noticia en esta ciudad de un horroroso incendio ocurrido en la ciudad levantina.

Según dicho telegrama inicióse el fuego en los bajos de la casa núm. 10 de la calle de la Concepción, en cuyo edificio se halla instalada la galería fotográfica del señor Vilallonga. A pesar de la presteza con que los vecinos, bomberos y autoridades acudieron al lugar del siniestro para prestar los auxilios oportunos, no pudo evitarse la propagación del incendio á todo el edificio que quedó destruido por completo.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia personal alguna, siendo en cambio muy importantes las pérdidas materiales, ya que se calculan en unas 20.000 pesetas.

NOTICIAS

AVISO

Siguiendo la costumbre de años anteriores, serviremos LA LUCHA sin aumento de precio, á nuestros suscriptores que se ausenten de la capital, en las respectivas poblaciones á donde se trasladen durante el verano, con solo enviar nota á la administración de este diario.

Se ha suspendido la vista de la causa procedente del juzgado de La Bisbal seguida contra Juan Mont Maruy acusado de escarnio á los dogmas sagrados que habia de celebrarse esta mañana, por encontrarse en Madrid el letrado señor Vallés y Ribot.

Nuestra corporación municipal celebrará esta tarde á las tres sesión de segunda convocatoria.

Hoy debe celebrarse en la casa Ayuntamiento de la villa de La Bisbal el escrutinio general de las elecciones parciales que para elegir dos diputados provinciales se hicieron en aquel partido el pasado domingo.

Presidirá este acto el juez de instrucción de este partido don Rómulo Villahermosa.

En la causa que ayer se vió ante el tribunal popular en nuestra Audiencia y que por robo se seguia contra José Piaja Dalmau, emitióse un veredicto de inculpabilidad.

Ayer celebró sesión el colegio de procuradores habiéndose procedido á la elección de los cargos que forman la junta directiva.

A beneficio del cuerpo de coros se verificará esta noche en el teatro «Jardines de Novedades» una función extraordinaria, última de abono.

Se pondrá en escena la hermosa zarzuela de Marquez y Zapata, *El anillo de hierro*, y el chistoso juguete *Setse jutjes*, en el que tomará parte el empresario del coliseo don José Pinet.

Promete verse muy concurrido dicho espectáculo.

Providencias administrativas dictadas ayer por el Gobernador civil de la provincia:

Conceder al Ayuntamiento de San Martin de Llemana un último é improrogable plazo de 30 dias para la rendición de las cuentas que tiene pendientes.

Trasladar al Ayuntamiento de Albons el pliego de reparos puestos á las cuentas correspondientes á los años 1867-68 y 69-70.

Dar un nuevo plazo de 8 dias al exalcalde de San Mori Mauricio Fabregas para que conteste á los reparos puestos á las cuentas de los años 1887-88 y 88-89, considerándose que renuncia al derecho de ser oido caso de no hacerlo en dicho plazo.

Trasladar á los Ayuntamientos de Palau Sator y Ullá un oficio del delegado de Hacienda en el que comunica que la tesorería se ha incautado de los expedientes ejecutivos que contra dichos Ayuntamientos tramitaba don Francisco Martorell.

Hemos recibido un recordatorio del fallecimiento de la niña María del Pilar Picó Boada, ocurrido en la ciudad de Figueras el dia 23 de Junio de 1903.

A su afligido padre, nuestro distinguido amigo el capitan del Regimiento de Asia don Segismundo Picó y á su distinguida esposa doña Antonia Boada, reiteramos nuestro mas sentido pésame.

En Palamós se ha presentado un caso de enfermedad variolosa, siendo el atacado el niño Pedro Masafont, de cinco meses de edad.

Apesar de que nos consta que por las autoridades de aquella villa se han dado las más severas órdenes y dictado acertadas medidas para la propagación de la terrible enfermedad, conviene que el Gobernador civil tenga perfecto conocimiento de si la infección se propaga, para disponer lo conveniente á la salud pública.

La benemérita ha denunciado al juzgado municipal de San Feliu de Guixols, al vecino de aquella ciudad José Cateura Mir, que fué sorprendido cazando sin licencia en el sitio llamado *Las Planas*.

Nos comunican de La Bisbal, que el mítin catalanista celebrado en aquella villa el día 29 del pasado mes de Junio, revistió escasa importancia, asistiendo á él pocos concurrentes.

Tomaron parte en el mítin los oradores don Juan Linares de Palafrugell, D. Faustino Pianells de la Bisbal, D. José Torras de Barcelona, D. Antonio Capmany de Sabadell y el presidente de la Unió Catalanista, D. José M.ª Roca.

Todos los discursos tendieron á ensalzar la constitución del catalanismo, ó sea las bases de Manresa.

Las tropas de esta guarnición usan desde ayer funda blanca en el ros.

Según nos escriben de Amer, no es cierto que los obreros que trabajan en las canteras de aquel término municipal hayan intentado declararse en huelga.

Valga la rectificación.

Ayer tarde se reunió en el despacho del señor Gobernador civil la junta provincial de Instrucción pública.

El sábado se reunió bajo la presidencia del señor Gobernador civil la junta ponente para la creación del Monte de Piedad y Caja de ahorros, acordando suspender sus reuniones hasta el próximo mes de Septiembre y proponer la inauguración del establecimiento para la próxima féria de San Narciso.

Los días que no se celebre función en el Teatro «Jardines de Novedades», amenizará el café instalado en aquel sitio, la banda del Regimiento Infantería de San Quintín.

Ayer pasaron revista de comisario, en la forma acostumbrada, los cuerpos de esta guarnición.

Según queda consignado en otro lugar de este número, ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad para el bienio de 1903-905 el magistrado suplente de la Audiencia don Manuel Pérez Claras.

En la sesión que esta tarde celebrará la Corporación municipal, se dará cuenta de la aprobación del empréstito que se abrirá al público en breve.

Según nuestras noticias el empréstito quedará cubierto con exceso.

El arte fotográfico que tantos adelantos ha hecho en los últimos años, tiene ya en esta ciudad un verdadero centro en el que se usan los más modernos procedimientos.

El reputado fotógrafo don A. García, ha instalado en la plaza de la Constitución, junto al café de Vila, una galería fotográfica, que hemos tenido el gusto de visitar, en la que se hacen retratos y reproducciones de todas clases á precios inverosímiles,

cu[illegible]idad muy atendible. En nuestra visita mostróronos el señor García diferentes retratos obtenidos por distintos procedimientos á cual más perfecto.

La mejor recomendación que del expresado taller fotográfico puede hacerse, es la de que en el corto tiempo que está establecido, son pocos los gerundenses que no lo hayan ya visitado y hayan hecho importantes encargos.

El pasado lunes contrajo matrimonio nuestro distinguido amigo D. José Bosch, abogado y opulento propietario de Bescanó, con la distinguida señorita D.ª Martina Aymerich, hija del rico hacendado de Rupiá D. Ramón, muy querido amigo nuestro.

Deseamos á los recien casados muchas felicidades.

La antigüedad de «La Neotafia» Cort-Real 18, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantía de las ventajas que ofrece al público.

Instalaciones completas de para rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Las familias que agobiadas por el dolor de la pérdida de uno de sus individuos, quieran evitarse las molestias consiguientes á la organización del entierro y funerales acudan á «La Funeraria» plaza del Mercadal, núm. 9.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Silvela en Palacio

Madrid 1, á las 4 tarde.

A la hora de costumbre, ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el Rey.

Le informó del resultado de los debates de ayer en las Cámaras, de la marcha que llevan los trabajos de salvamento en el Najerilla y del estado de las huelgas existentes en toda la península.

A la salida de Palacio, el jefe del Gobierno ha dicho á los periodistas que le hemos interrogado, que la corte saldrá para San Sebastián después que haya terminado en el Congreso la discusión del Mensaje.

Ha negado que sea cierto el rumor que se le atribuye al director general de Obras públicas de querer abandonar su cargo, añadiendo que bien claro lo dijo ayer el señor Burgos en la Cámara, al manifestar que su criterio era libre al votar ó nó la proposición del señor Nocedal.

Caso de que presentara su dimisión el señor Burgos, ha agregado el señor Silvela, el Gobierno no la aceptaría.

—También negó el jefe del Gobierno la dimisión de los señores Rodríguez San Pedro, ministro de Hacienda, y del presidente del Congreso, Villaverde, pero no haciendo ningún hincapié en estas afirmaciones, pues se sabe ciertamente que es verdad.

—Respecto al proyecto de la nueva escuadra, ha ratificado el señor Silvela lo que se viene hablando acerca de este asunto, ó sea que el ministro leerá dicho proyecto antes de la clausura de las actuales Cortes, discutiéndose en octubre.

La catástrofe del Najerilla
Noticias oficiales

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del secretario del Gobierno civil de Logroño, diciendo que el gobernador volvió al sitio de la catástrofe, acompañando al señor Ripollés, ayudante del Rey, habiendo visitado los heridos que se encuentran en el hospital de Cenicero.

—Adelantan mucho los trabajos que se realizan para retirar los escombros, habiéndose puesto en salvo todos los equipajes.

Hasta la fecha, no ha aparecido ningún otro cadáver.

—Ha fallecido una mujer que resultó herida en el siniestro, y el inspector municipal de Logroño, que también resultó herido en la catástrofe.

El gobernador de Logroño ha telegrafiado al ministro de la Gobernación diciendo que acaba de regresar del sitio de la catástrofe; añade que después de reconocer todos los materiales no se ha encontrado ningún cadáver.

Agrega que solo falta retirar los materiales de la acequia, compuestos en su mayoría de ruedas y otros artefactos.

Se ha dado orden de que se retirasen las fuerzas de ingenieros y de infantería que trabajaban en el lugar de la catástrofe.

Hasta ahora el número de muertos recogidos asciende á 47.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA.
Congreso

Madrid 1, 6 tarde.

A las tres y veinte minutos abre la sesión el presidente señor Villaverde.

En las tribunas mucha concurrencia con motivo del anunciado debate acerca del asunto Blasco Soriano.

En el banco azul los señores Allende Salazar y Silvela.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Picon formula una pregunta al Gobierno acerca de si piensa remediar la crisis obrera existente en Madrid.

Agrega que de continuar el malestar entre los trabajadores, es posible que antes de otoño estalle un gran conflicto por el paro de los albañiles.

El señor Maura dice que se preocupa del asunto y que se activará el expediente de la Gran vía de Madrid para ocupar á los obreros sin trabajo.

Promete el cargo de diputado el señor Gasset (D. Fernando).

Juran el cargo los cuatro diputados catalanistas.

Empieza el debate acerca de los sucesos de Valencia.

Mucha espectación.

Tribunas y escaños llenos.

El señor Nocedal dá lectura á su proposición y cede la palabra para defenderla al señor Llorens.

Principia éste su discurso tratando de los sucesos de Valencia, manifestando que allí existen personas honradas que militan en el republicanismo, empero en los grupos en que éste se divide hay gente levantisca.

Da lectura á varios documentos, entre ellos á uno en el cual se demuestra que en cierta ocasión el señor Blasco se negó á batirse con un tal Feliu.

Trata seguidamente de la campaña que ha sostenido *El Pueblo*.

El señor Blasco le interrumpe diciendo: ¿Pero es que S. S. quiere imitar mis campañas?

El señor Llorens:

A eso voy.

(Se promueve un incidente).

El señor Junoy dirigiéndose al señor Llorens en tono jocoso, dice:

¡Dejad que hable el fiscal!

(Rumores).

El señor Llorens sigue atacando al señor Blasco Ibáñez.

(Nuevo incidente).

Interviene éste y el señor Soriano. Se oyen frases fuertes.

El señor Blasco, se encara con Rodrigo Soriano y se habla de desafios.

Se oye que el señor Blasco reta al señor Soriano, diciendo éste: aquí y fuera de aquí.

(Nuevo tumulto).

(Escandeleras).

Interviene el presidente de la Cámara.

El señor Llorens sigue refiriendo los sucesos de Valencia.

Dice que los republicanos prohibieron la salida de una manifestación religiosa del rosario de la Aurora.

El señor Blasco Ibáñez le interrumpe diciendo. ¿Cuál es la ley del Rosario de la Aurora?

El señor Nougués le dá los brazos.

(Risas y rumores).

El señor Llorens sigue hablando refiriéndose á los sucesos ya conocidos.

El señor Blasco le interrumpe diciendo; ¿Quiere S. S. hacerse responsable de cuanto dice?

El señor Llorens relata los disgustos surgidos entre blasquistas y sorianistas y las injurias lanzadas entre ambos.

Sigue hablando el señor Llorens al depositar estos despachos.

Senado

A las 3 y 5 minutos el general Azcárraga abre la sesión.

En los escaños un solo senador; las tribunas desiertas.

En el banco del gobierno el ministro de Hacienda.

Leida y aprobada el acta de la sesión última se da cuenta del despacho ordinario, y se procede al sorteo de secciones.

Reanudada la sesión á las 4 de la tarde sigue la interpelación del señor Mellado sobre los cambios.

El señor Mellado elogia la labor que acerca de este asunto hizo el señor Gamazo.

Manifiesta que precisa resolver el asunto de los cambios por que es cuestión que atañe á la vida nacional.

Choque de trenes

Se acaba de recibir un telegrama de Pamplona comunicando que cerca de la estación de Caravay han chocado un tren mixto y uno de mercancias.

Se ignoran detalles.

Conferencia comentada

Es objeto de grandes comentarios la conferencia que han celebrado hoy los señores Silvela, Villaverde y Maura.

Parece ser que en ella se ha tratado del plan de la futura escuadra.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

La Visitación de Nuestra Señora

ESPECTACULOS

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela

Funcion para hoy 2 del actual

La zarzuela en tres actos.

El anillo de hierro

La zarzuela catalana en un acto,

Setse Jutjes

A las 9 en puno.

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (64)

Instituto del trabajo

dándole sus instituciones propias, haciendo de suerte que, cuando se trate de saber si es posible y justo elevar el salario, se comience por donde hoy se suele acabar: por la discusión precursora del acuerdo».

La libertad de asociación obrera data en Francia de 1884, en tanto que en Inglaterra de 1824. Ahí está el secreto de la diferente actitud que por regla general adoptan los huelgistas en uno y otro país. Las *Trade-Unions* están creando espontáneamente los órganos esenciales de una democracia industrial y nos ofrecen el espectáculo de una verdadera *soberanía económica* y profesional en la rama del oficio que representan. Hasta tal punto es esto cierto que los obreros *unionistas* se aprovechan de todo, incluso de aquellos fallos de los tribunales que, siéndoles desfavorables, afirman, sin embargo, su personalidad, como la famosa sentencia en que la Alta Cámara confirmó el fallo de un juez declarando la responsabilidad colectiva de las asociaciones y sindicatos de los *Amalgamated railway servants* y su obligación de reparar los daños que ocasionaron... No hubo asunto que mas apasionara los ánimos durante las sesiones de su trigésimo-quinto Congreso, reunido en Swansea el 2 de Septiembre de 1901; pero en medio de las protestas generales y de las peticiones dirigidas al Parlamento contra una innovación jurídica de tamaña transcendencia, se atribuye al mismo Richard Bell, presidente de la Unión de los empleados de caminos de hierro, cuya Junta directiva fué condenada á 20.000 libras esterlinas de indemnización, el dictamen elevado y sensato de que «el reconocimiento de la personalidad civil de aquellas Asociaciones, lejos de debilitarlas, las fortifica, y tendrá por result do acrecentar el número de sus miembros elevando la calidad de los hombres llamados á dirigirlas.»

Este espíritu reflexivo, esta esperanza constante en el triunfo de su causa por los procedimientos jurídicos, constituye el rasgo distintivo de las asociaciones obreras modernas en los países más adelantados. En Australia las *Trade-Unions*, no obstante no haber logrado el reconocimiento de su legalidad hasta 1885, consiguieron ya imponer la jornada de ocho horas. El conflicto relativo á la autonomía económica de las *Uniones* surgieron la huelga marítima en 1890, despues la huelga de 1891, las huelgas de las minas de plata de Broken Hill, las de las minas de carbón de Newcastle, las de los depósitos de lana de Queensland, y en fin, todo el movimiento que suspendió durante meses el tráfico entre la Australia y Nueva Zelanda. El fundamento del conflicto era el derecho reclamado por las *Uniones* de regular las condiciones del trabajo. Decretaron que ni una onza de lana procedente del trabajo no sindicado saldría de Australia... y cumplieron su promesa.

En los Estados Unidos las *Uniones obreras* han alcanzado igualmente en la mayor parte del territorio la «soberanía del trabajo». Para ello emplean el *boycott*, negativa sistemática á comprar todo producto que sea el resultado de un trabajo ejecutado fuera de las condiciones fijadas por las Uniones y el *label*, signo exterior, generalmente una etiqueta, que permite al comprador reconocer á simple vista si el género esta fabricado en las condiciones mencionadas.

Las mismas tendencias prevalecen en Bélgica, la *Asociación libre de impre-*

ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elíxir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imajinables.

La asociación de **Seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventajo de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los aceguradores desembolsaran sole el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendo serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el tot l del valor de la prima anual.

Delegaciones en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

CONFITES ANTI-VENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL
COSTANZI



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad, 6.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE
Garganta, Pecho, Estómago y Anémicas
POR LAS
AGUAS AZOADAS
PRIVILEGIO AVILÉS

Consultas de 10 á 1. — **Pelayo, 3, Barcelona.**

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacio ciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y Le Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañias de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.

¡La calvicie ha sido por fin vencida!



POR EL
DOCTOR V. STAKANOWITZ
CON EL USO DE
LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera según encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el liquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su liquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante unico de la calvicie senil, le encontremos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es pues lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto, queda demostrada la utilidad del especifico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Marosma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bone, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles
PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS



DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

EL ÁGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

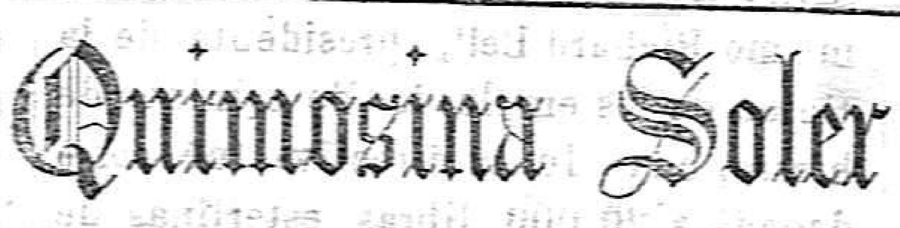
Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS
DE LA CASA
MATÍAS LOPEZ

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares

ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Ronda de S. Pedro, 36, BARCELONA.



Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.